



# Salario mínimo sube 13%; jornada laboral de 40 horas está próxima

- Se redobla la apuesta gubernamental por combatir la pobreza a través del ingreso en los hogares proveniente del trabajo; el sector empresarial, presente durante el anuncio
- El salario mínimo se acerca al promedio nacional: en los años siguientes será más difícil continuar con incrementos tan marcados, señalan expertos

**Trabajo.** La duda sobre el salario mínimo quedó despejada, la actual administración federal apuesta por un incremento notable que coloca al minisalario muy cerca de los promedios nacionales. El anuncio se realizó en Palacio Nacional con la presencia del sector empresarial, el mismo que teóricamente hubiera podido poner más peros a la decisión. Paralelamente, la jornada laboral semanal de 40 horas ya es iniciativa en firme y se llegará a esa meta de forma paulatina.



## Nuevo Consejo para Detonar Inversión

El proyecto fungirá como una junta de deliberación económica de gran calado conformada por 18 empresarios.

## Sí habrá jornada laboral de 40 horas; se reducirá dos horas por año a partir de 2027

*La Secretaría del Trabajo explicó que para el final del sexenio será cuando la jornada laboral termine por reducirse a 40 horas*

**Juan Carlos Navarro**  
metropoli@cronica.com.mx

La aspiración de millones de trabajadores y trabajadoras del México para reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana finalmente está tomando forma.

La llegada a las 40 horas será paulatina, pues, vía una iniciativa de ley, se plantea reducir 2 horas cada año de 2027 a 2030 para cumplir con esa meta.

Además se creará un registro electrónico de la jornada laboral, "que permitirá que efectivamente se cumpla con las horas de trabajo ordinarias y extraordinarias", señaló la Presidencia de la República en un comunicado oficial.

Durante la conferencia mañanera de este miércoles, se señaló que sería enviado el proyecto de reforma al Senado de

la República con miras a que se discuta el próximo año.

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció por su parte que, luego de un consenso con los sectores empresarial, sindical, académico, gubernamental y con la sociedad civil, enviará al Senado de la República el proyecto para que se implemente de forma gradual la jornada laboral de 40 horas, reduciendo dos horas por año hasta concretar en el 2030, con lo que se beneficiará a 13.4 millones de personas trabajadoras.

De acuerdo con Marath Baruch Bolaños, titular de la Secretaría del Trabajo, se han realizado múltiples mesas de diálogo con representantes de los diferentes sectores involucra-

dos entre junio y noviembre de este año para llegar a los resultados correspondientes.

"Recientemente leí una nota de uno de los países nórdicos que incluso redujeron a 36 horas porque ha representado mayor productividad para las empresas, incluso en el caso de servicios, hotelería, y otras áreas", señaló la Presidenta. "por eso se tomó la decisión de que fuera de manera gradual, entonces no implica ni mayores costos para el sector empre-

sarial sino en algunos de ellos, incluso, mayor productividad y es un acuerdo de consenso".

El secretario del Trabajo detalló que, como parte del compromiso número 60 de los 100 de la Presidenta, la implementación de la jornada laboral de

40 horas será un derecho constitucional.

Detalló que la propuesta implica que, a partir del 1 de enero de cada año se hará efectiva la reducción: En 2026 entra en vigor y se establece el periodo de transición; en 2027 serán 46 horas; en 2028 de 44; en 2029 de 42 y en 2030 de 40.

Puntualizó que la reducción de las horas de trabajo no implica disminución en los sueldos ni prestaciones, además con las modificaciones, por primera vez, se prohíben horas extras para menores de edad que trabajan legalmente.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes Díaz, destacó que el sector empresarial y el gubernamental han mostrado disposición y una especial apertura para negociar condiciones que favorezcan a los distintos grupos de la población del país.